



VILLA MERCEDES (SAN LUIS) 8 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 8770/2026, en el cual la Magíster Mariel Ayelén NEME, Secretaria de Investigación y Posgrado, solicita la redesignación del Doctor Guillermo Ricardo CATUOGNO en el cargo de Director y la designación de los Integrantes del nuevo Comité Académico de la Carrera de Posgrado: Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 36/2021-Consejo Directivo se designó al Director y Comité Académico de la carrera.

Que el artículo 8° del Reglamento de la carrera, Ordenanza Consejo Directivo N° 4/2021, expresa: *“el/la Director/a y los/las miembros del Comité Académico serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta de el/la Decano/a. La designación de el/la Director/a se reverá cada 5 (cinco) años y la del Comité Académico cada 3 (tres) años...”*

Que ambas designaciones han cumplido con el plazo estipulado en la reglamentación vigente (Ordenanza N° 4/2021-Consejo Directivo)

Que el Doctor Guillermo Ricardo CATUOGNO acepta continuar en el cargo de Director de la carrera y propone al nuevo Comité Académico.

Que el Director y los integrantes del Comité Académico propuestos: Doctora Marta Susana JULIÁ, Doctora Liliana Myriam GRZONA, Magister Héctor Daniel FLORES, Doctora Ana Laura CESAR y Especialista Mariana Andrea PIÑERO se desempeñan como docentes investigadores que acreditan una vasta experiencia en la docencia y la investigación universitaria, en la producción de conocimiento científico, así como en la gestión y en la coordinación de programas académicos.



Que la Comisión Asesora de Posgrado avala la propuesta presentada por la Secretaria de Investigación y Posgrado.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el correspondiente proyecto de Resolución.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado emitió dictamen.

Que Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 27 de mayo de 2026, resolvió: *"Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado, redesignar al Dr. Guillermo Ricardo CATUOGNO en el cargo de Director de la Carrera de Posgrado: Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible y designar a los integrantes del nuevo Comité Académico: Dra. Marta Susana JULIÁ, Dra. Liliana Myriam GRZONA, Mag. Héctor Daniel FLORES, Dra. Ana Laura CESAR y Esp. Mariana Andrea PIÑERO."*

Que la Secretaria General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar al Doctor Guillermo Ricardo CATUOGNO (DU N° 28489581) en el cargo de Director de la Carrera de Posgrado: Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible

ARTÍCULO 2º.- Designar como integrantes del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible a los siguientes docentes:

Doctor Guillermo Ricardo CATUOGNO (DU N° 28489581) Director de Carrera

Doctora Marta Susana JULIÁ (DU N° 13537899)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Doctora Liliana Myriam GRZONA (DU N° 14035518)

Magister Héctor Daniel FLORES (DU N° 14870367)

Doctora Ana Laura CESAR (DU N° 22777657)

Especialista Mariana Andrea PIÑERO (DU N° 25029359)

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NVM

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA –
Secretaria General

Hoja de firmas